

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOTRECE S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las 13h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Amazonas N36-152 y Av. Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "INMOTRECE S.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionistas				
Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado	
ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.	Diego Armas	420	USD \$420,00	
Maria Mercedes Del Rosario Salazar Egas	Si misma	340	USD \$340,00	
Juan Fernando Salazar Salame	Si mismo	40	USD\$40,00	
TOTAL		800	USD\$ 800,00	

El señor Diego Armas, acude a la presente Junta de General de Accionistas en su calidad de Apoderado del Accionista ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., los señores Maria Mercedes Del Rosario Salazar Egas y Juan Fernando Salazar Salame, por sus propios derechos.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, el señor Diego Armas Medina y como Secretaria Ad Hoc la señorita Kyra Rivera Campana, debidamente autorizado por la Junta.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOTRECE S.A.

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2018.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018 y fijación de su remuneración.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

RESOLUCIONES:

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2018 del Comisario Principal de la compañía, ha sido entregado previamente a todos los accionistas. Acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo sin comentarios, el cual es anexo al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, señoría Erika Analuisa Jaramillo, presentó con anterioridad su informe anual del ejercicio económico del 2018, el cual fue remitido a los accionistas para su conocimiento, mismo que es puesto a consideración de los accionistas en la presente Junta. Acto seguido los accionistas resuelven aprobarlo sin comentarios, el cual es anexo al expediente.

3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se analicen las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2018 que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad de ley; los cuales son aprobados por los accionistas. Se agregan al expediente de esta Junta los indicados documentos.

4. Cuarto punto del orden del día: La Junta General de accionistas tiene conocimiento que durante el ejercicio 2018 no se generó utilidad sino pérdida, por lo cual no hay utilidades por distribuir.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE INMOTRECE S.A.**

5.- Cinco punto del orden del día: La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar como Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2019 al señor José Rafael Dassum Barrera; y, como Comisario Suplente a la señorita Patricia Maya. La Junta delega a la administración la fijación de la remuneración de Comisario.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 14h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de INMOTRECE S.A.

ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.
Representada por: Diego Armas
Accionista / Presidente Ad - Hoc

Maria Mercedes Del Rosario Salazar
Egas
Accionista

Juan Fernando Salazar Salame
Accionista

Secretaria Ad - Hoc

Kyrra Rivera C.